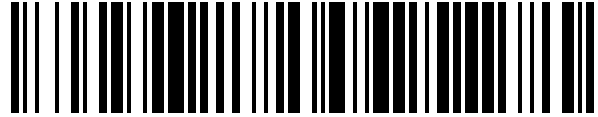


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 834**

21 Número de solicitud: 201630206

51 Int. Cl.:

A61C 3/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.03.2016

71 Solicitantes:

**ILZARBE QUEROL, Luis María (50.0%)
AVENIDA PERIS Y VALERO 142-14
46006 VALENCIA ES y
GUINART MARTI, José Manuel (50.0%)**

72 Inventor/es:

**ILZARBE QUEROL, Luis María y
GUINART MARTI, José Manuel**

74 Agente/Representante:

SASTRE NAVARRO, Javier

54 Título: **FÓRCEPS PARA LA EXTRACCIÓN DE PIEZAS DENTALES**

ES 1 152 834 U

DESCRIPCIÓN

FÓRCEPS PARA LA EXTRACCIÓN DE PIEZAS DENTALES

Objeto de la invención

5

El presente modelo de utilidad tiene como objeto un fórceps para la extracción de piezas dentales, del tipo de las empleadas en el ámbito de la odontología, y cuyo diseño simulando el picó de un halcón, permitirá una extracción de una pieza dental con el máximo respeto hacia los tejidos bucales en casos de cirugías mínimamente invasivas.

10

Antecedentes de la invención

En la actualidad, la extracción de una pieza dentaria puede comprender desde un acto de cirugía oral simple a un acto quirúrgico complejo o quirúrgico propiamente dicho, que comprende entre otros una incisión, desperiostización, osteotomía y/o sutura.

15

La cirugía oral será simple cuando la pieza se encuentre más o menos íntegra y el cirujano sea capaz de extraerla mediante un fórceps u otro instrumento de extracción; mientras que será un acto quirúrgico complejo cuando dicha pieza esté oculta o semi-oculta, debido a una fractura, poli-caries, etc.

20

La extracción de restos radiculares y piezas dentarias destruidas supone, tanto en la teoría como en la práctica, un acto de cirugía oral. Lo que implica que, para realizar una cirugía oral de extracción de restos radiculares y piezas destruidas, dicha cirugía deberá realizarse generalmente mediante métodos definidos y pautados en los textos que comprenden el estado de la técnica, y que entre otros, comprende las etapas de realizar una incisión en la mucosa y el periostio, despegamiento de colgajo muco-perióstico, osteotomía liberadora, extracción en sí misma, legrado y sutura. Por tanto se trata de un método invasivo y con destrucción tisular.

30

Más concretamente, el odontólogo que se propone extraer de un modo académico una raíz destruida que asoma escasamente por el alveolo dentario, opta directamente por la cirugía oral reglada que supone una importante pérdida de tejidos (colgajo mucoperióstico, osteotomía liberadora, extracción en sí misma, legrado y sutura).

35

5 Todo ello, quedaría minimizado mediante el empleo del fórceps aquí preconizado, ya que con una de sus ramas (o picos) se perforará la mucosa vestibular, sin necesidad de incisión previa ni levantamiento de colgajo. Lo que mejorará sus prestaciones frente a restos de material y técnicas empleadas en el estado de la técnica, ya que permitirá un enorme ahorro de tejidos peridentales, donde no habrá afectación alguna de periostio ni hueso vestibular, lo que permitirá posteriormente una regeneración natural y rápida de la herida, dejándola apta para la posterior y pronta rehabilitación (implante).

10 Descripción de la invención

15 El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir una herramienta que facilite la extracción de piezas dentarias en cirugías mínimamente invasivas. Para ello, el fórceps para la extracción de piezas dentales, objeto de la presente invención comprende dos ramas o cuerpos, de perfiles curvos y enfrentados entre sí; y donde en la zona superior del primer cuerpo éste comprende un rebaje donde se inserta la zona superior del segundo cuerpo, uniéndose y articulándose entre sí mediante un eje pasante entre ambos.

20 Gracias a su especial diseño, el fórceps aquí preconizado, consigue facilitar la extracción dentaria, dejando escasísimas secuelas, lo que redundará en la salud oral del paciente tratado.

25 La forma similar a un pico de un halcón, es primordial, puesto que dicho diseño específico permite la aprehensión idónea del resto radicular por lingual o palatino para realizar el movimiento de subluxación del resto radicular.

30 Mediante el empleo del fórceps aquí presentado se consigue una técnica quirúrgica más respetuosa que otros medios empleados en otras técnicas de cirugía oral, ya que no hay pérdida ósea (pues no se fresa en ningún momento); no hay pérdida ósea de tabla vestibular (dejando la cortical externa intacta), la lesión en la mucosa se limita a una señal de escaso diámetro (producida por el apoyo de la rama o cuerpo externo del fórceps, a través de la mucosa hasta el hueso); no se realiza desperiostización alguna (así se garantiza la vitalidad del hueso remanente); la inflamación será muy escasa (frente a la cirugía oral convencional), el gasto económico será menor y el tiempo necesario de empleo se verá ostensiblemente reducida.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista de una primera realización preferida del fórceps para la extracción de piezas dentales, objeto del presente modelo de utilidad.

Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el fórceps para la extracción de piezas dentales, comprende dos ramas o cuerpos (1,2), de perfiles curvos y enfrentados entre sí, simulando la forma de un "pico de un halcón" girado 180 °, donde en sus superficies externas presentan una pluralidad de muescas que definen un asidero o región de agarre manual.

En la zona superior del primer cuerpo (1) éste comprende un rebaje (3) donde se inserta la zona superior del segundo cuerpo (2), que quedarán a su vez, unidos y articulados entre sí mediante un eje (4) pasante entre ambos.

El segundo cuerpo (2), en su parte superior correspondiente a la parte curvada de dicho cuerpo (2), incorpora un rebaje (5) en su parte interior que facilite y permite la correcta sujeción de la pieza dentaria.

En una primera realización práctica, ambos cuerpos (1,2) estarán enfrentados entre sí, a fin de poder sujetar la pieza dentaria entre ambos extremos puntiagudos, y poder ejercer presión para su extracción, tal y como muestra la figura 1.

REIVINDICACIONES

5 1.- Fórceps para la extracción de piezas dentales que está **caracterizado porque**
la zona superior del primer cuerpo (1) éste comprende un rebaje (3) donde se inserta la
zona superior del segundo cuerpo (2), uniéndose y articulándose entre sí mediante un eje
(4) pasante entre ambos; y donde el segundo cuerpo (2), en su parte superior incorpora un
rebaje (5) en su parte interior que facilita y permite la correcta sujeción de la pieza dentaria.

10

2.- Fórceps de acuerdo con la reivindicación 1 en donde los cuerpos (1,2) en sus
superficies externas, presentan una pluralidad de muescas o pequeños rebajes que definen
una región de agarre manual.

15

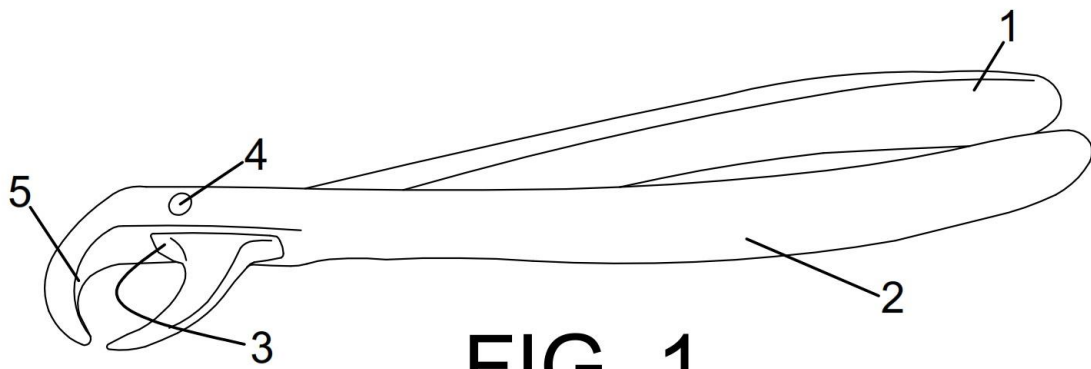


FIG. 1